

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUMA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de SUMA, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 24 minutos, del día 28 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de SUMA, ubicado en el predio número 111 de la calle 16 entre 21 y 23, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C.ELIEZER LEONARDO POOL PECH Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de SUMA, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 26 minutos del día 28 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C.SONIA GUADALUPE POOT BATUN para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C.REYNA FLOR CHI CANUL

Consejero Electoral, C. BRAYAN DE JESUS DOMENZAIN PECH

Consejero Presidente C. ELIEZER LEONARDO POOL PECH todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SONIA GUADALUPE POOT BATUN con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO MORENA, C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYUB, representante propietario

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. GASPAR ANTONIO CHUC TORRES, representante propietario.

PARTIDO ACCION NACIONAL, C., LINDA LICET POOL CIME representante propietaria.

1



MANUEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CONTRERAS, representante propietario.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN, C. JOSE CAMARA RODRIGUEZ,

representante propietario.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. MARIA PAULINA AKE DZIB, representante propietaria.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESPACIO QUE SERA UTILIZADO COMO BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
- 7.- APROBACION EN SU CASO, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO **ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.



.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDA INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.

13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

14.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.-Oficio DEOEPC/046/2024
- 2.-Oficio DEOEPC/050/2024
- 3.- CG/019/2024

no Flor Che Care

- 4.- CG/020/2024
- 5.- CG/021/2024
- 6.- CG/022/2024
- 7.- CG/023/2024
- 8,- CG/024/2024
- 9.-C.G.PRESIDENCIA/343/2023

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que el consejero presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: se encuentra entrando en el consejo electoral en el segundo cuarto del lado izquierdo que mide 4 metros de ancho por 4 metros de lardo, teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de cuatro, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria. del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

3

Physia To 101. Cano



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/SUMA/09/2024, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

La Secretario Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/SUMA/010/2024.

En uso de la voz, el consejero presidente manifestó, que de la respuesta obtenida por el H. Ayuntamiento, con escrito de fecha 24 de Febrero de 2024, informo que no se cuentan con espacios de uso común, para poder otorgar y ser usados en la campaña electoral.

4



De lo antes referido, el consejero presidente instruyo a la secretaria ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral 15 con cabecera en el municipio de SUMA, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Pryna Flor Chi Cage

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número diez siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 50 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 11 horas con 05 minutos.

Siendo las 11 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **once** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. REYNA FLOR CHI CANUL

Consejero Electoral, C. BRAYAN DE JESUS DOMENZAIN PECH

Consejero Presidente C. ELIEZER LEONARDO POOL PECH todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.SONIA GUADALUPE POOT BATUN con derecho a voz pero sin voto.



Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

PARTIDO MORENA, C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYUB, representante propietario.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. GASPAR ANTONIO CHUC TORRES,

representante propietario.

PARTIDO ACCION NACIONAL, C. LINDA LICET POOL CIME, representante propietaria.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MANUEL JESUS CANO

CONTRERAS, representante propietario.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN, C. JOSE CAMARA RODRIGUEZ,

representante propietario.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. MARIA PAULINA AKE DZIB, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y conforme el punto doce del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicito a la secretaria cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número trece que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de

la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de SUMA de fecha 28 de febrero de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número



catorce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Ejecutiva del

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número quince del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2024, siendo las 11 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.ELEZER LEONARDO POOL PECH CONSEJERO PRESIDENTE C.SONIA GUADALUPE POOT BATUN SECRETARIA EJECUTIVA

C.REYNA FLOR CHI CANUL CONSEJERA ELECTORAL

C.BRAYAN DE JESÚS DOMENZAIN PECH CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYUB REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C.GASPAR ANTONIO CHUC TORRES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C.LINDÁ LICET POOL CIME REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL C.MANUEL JESUS CANO CONTRERAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.JOSE CÀMARA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
YUCATAN

C.MARIA PAULINA AKE DZIB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

A SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE 50ma atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de _______foja(s) útil(es) escrita(s) a ______cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para les efectos legales que proceden, expido la presente certificación en <u>Suma</u> 25 de <u>Febrero</u> c**ato**rca del orden del dia en ouestr ____ Yucatán, a Municipal, declaro y dio le de nabelse Sonia Guadalupe Part Batun ana de Yucarian y en oumpinalento del punto sajero Presidente, dio por elausurada la Besion ando las 11 horas con 30 minutos al aniculo 184 do la Ley de Instituciones y da Yudatan v el afficulo 23 númeras 4 del ajos del Instituto Elegional y Participación Giudacana a de la presente pestan ordinana al Conseiem Presidente del Consejo General del mettuto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan

grabaul abû del Instituto El simato quinc b leo ansalore

Orden del Dia

Procedimienios Replamento de Se

C SONIA QUADALUFIL POOT BATUN SECRETARIA EJECUTIVA

CRUSSER LEONARDO ROOURECH CONSEJERO PRESIDENTE

CERAYAN DE JESUS DOMENZARVECE CONSESSED ELECTORAL

COREYNA FLOR CHI CAN'UL CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C GASPAR ANTONIO CHUC TORRES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO

C. RENE ALEJE NIDRO CAAMAL TUYUB REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- C.M. SYUEL JESUS CANO CONTREPAS CONTRACTOR DELPARTIES REVOLUCIONARIONASTITUCIONAL

JAMOIDAL

C MARIA PAULINA AKE DZIB VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

PATROUY

Sesion Ordinaria